

I

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIRIA OSBALA S.A.**

Guayaquil , Marzo 24 de 1995

Señores:
Accionistas de
INMOBILIRIA OSBALA S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

I ALCANCE Y OPINIÓN

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de OSBALA S.A. al 31 de Diciembre de 1994 y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y , por consiguiente , incluyó aquellas pruebas de los y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión , aplicados en base a pruebas selectivas:

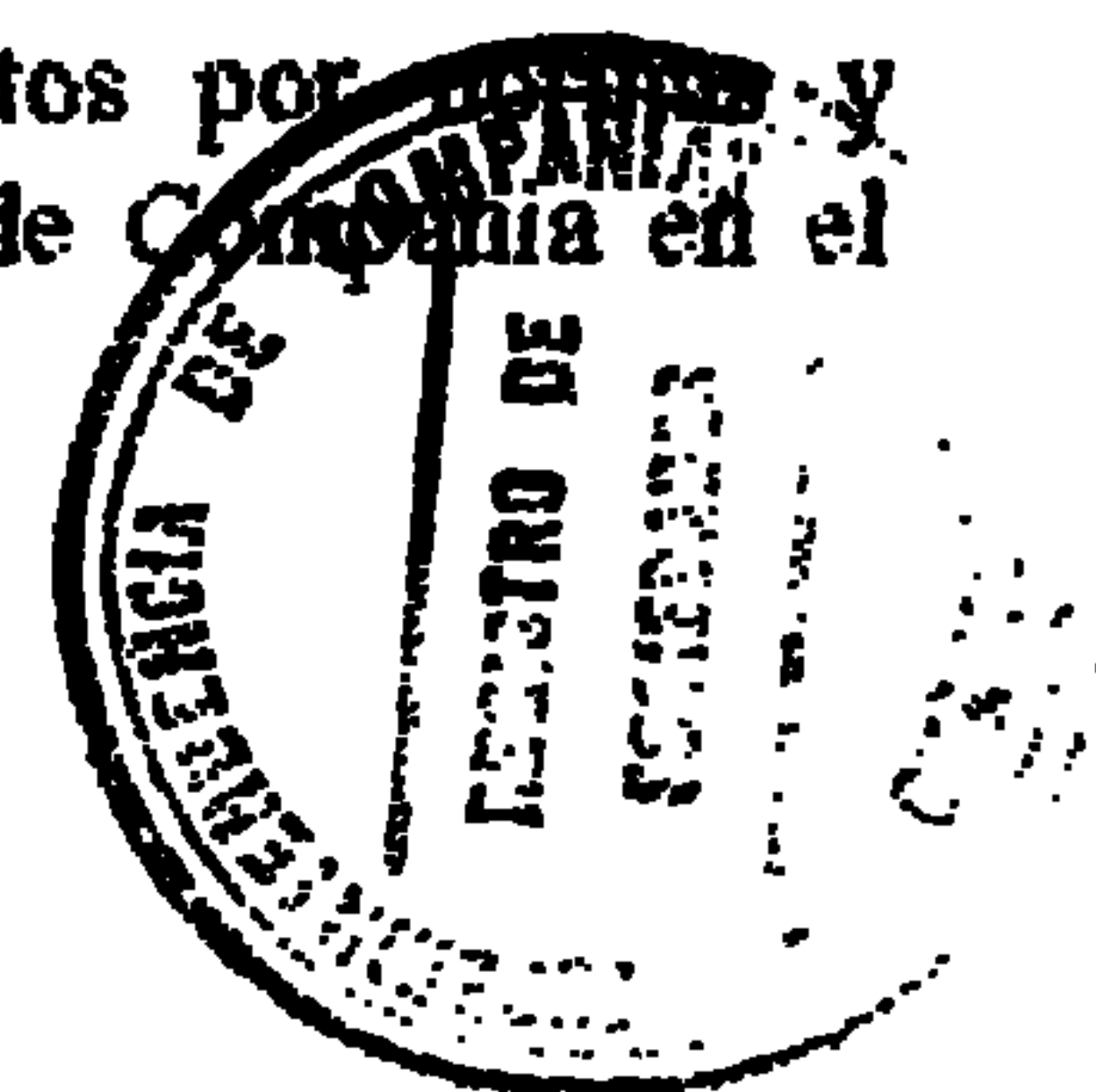
1.1 .Compare los saldos de la cuentas del balance general y mas anexos con los de la cuentas del mayor general.

1.2. Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: caja bancos, cuentas por cobrar , y las respectivas cuentas patrimoniales.

1.3 al cierre de este ejercicio económico la Cía aun no presenta resultados.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compania OSBALA S.A. al 31 de Diciembre de 1994, y cambios en la posición financiera por el ano terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Companias en el Ecuador.

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA



I

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los Senores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2. He recibido , por parte de los Administradores , la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia , libros sociales de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía , son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencias que debe actuar un Administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de sus funciones , he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo formular el siguiente comentarios:

3.1. Estos han sido manejados en la forma mas adecuada y conveniente para los intereses de la empresa , razón por la cual no tengo ningún observación al respecto.

IV ANÁLISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad , y

4.2. Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios , procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos , pero como manifesté en el numeral 1.3. la Cia. aun no presenta resultados.

V COMENTARIOS VARIOS

5.1 Hubo cumplimiento de presentación de garantías , por parte de los administradores.

5.2. No existió omisión en el Orden del Dia de la Junta General , de los puntos que debían tratarse por mi solicitud.



5

5.3 Si existió Convocatoria a Junta General.

5.4. No hubo propuestas de remoción de los Administradores.

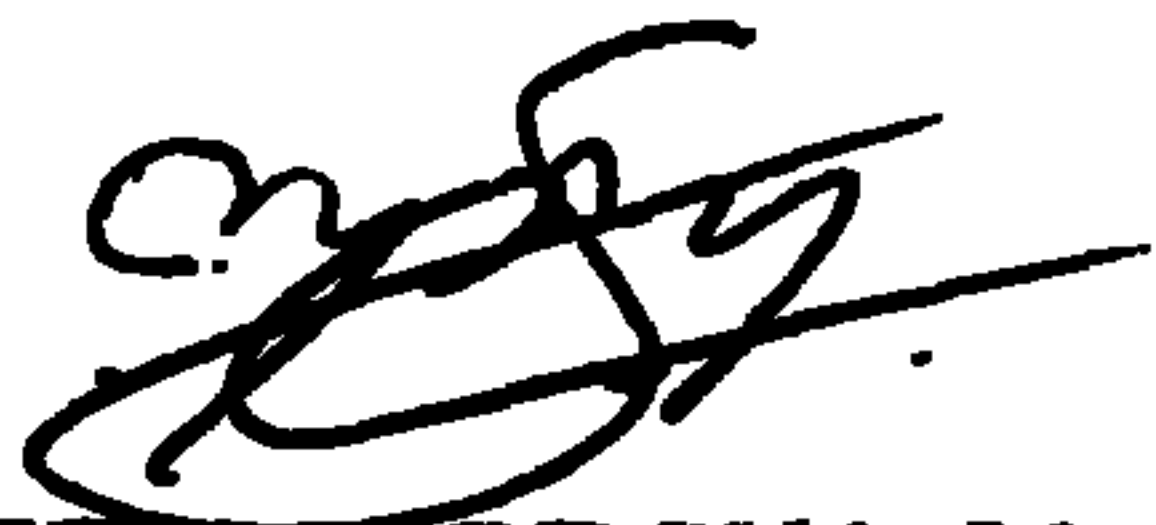
5.5. No hubo denuncias sobre la gestión de los Administradores.

5.6. La asistencia a Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me imponer la presentación del presente informe.

De los señores accionistas ,

Atentamente .



MANUEL CORDOVA M.
REG # 0.10913
COMISARIO

9 - JUN 1995

